



C I R C U L A R N ° 1
I N V I T A C I Ó N Q N 1 7 8 1 5
C O M P R A D E G A S E S P A T R O N

A todas las empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB Transporte S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el punto 8 de la QN 17815, se aclara lo siguiente:

Pregunta No. 1

De acuerdo a las normas CGA sobre gases y los tipos de válvulas para mezclas, estas indican que de acuerdo al porcentaje de oxígeno presente en la mezcla deben utilizar distintos tipos de válvulas, de acuerdo al detalle siguiente:

- | | | |
|----|--------------------------|---------|
| 1) | Oxígeno 1ppm – 4.99% | CGA 580 |
| 2) | Oxígeno 5.00% -- 23.5% | CGA 590 |
| 3) | Oxígeno 23.51% -- 99.99% | CGA 296 |

Esto significa q la mezcla 1 debería tener válvula Cga 580 (Uds. solicitan cga 590) y la mezcla 5 debería llevar cga 590 (Uds. solicitan 660 Inox)

Es posible incluir niples con la posibilidad de tener una terminación de acuerdo al tipo de válvula solicitado, porque la mezcla en el laboratorio no puede infringir la norma.

Respuesta. -

- Es posible presentar la propuesta si se incluyen los niples para disponer del tipo de conexión solicitado.
- Se aclara que los certificados de calibración/análisis de los gases patrón, deben tener fecha con antigüedad no mayor a los 3 meses de la fecha de entrega de las propuestas.

Santa Cruz, 11 de abril de 2017